

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza y el Delegado Estatal de los Juegos Nacionales Populares, convocan al:

SELECTIVO ESTATAL DE ARTES MARCIALES POPULARES

**El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y el Reglamento General de Participación de los Juegos Nacionales Populares 2025.*

El Selectivo Estatal se llevará a cabo conforme a las bases de la presente

CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

MODALIDAD	CATEGORÍA	RAMA
FORMAS	Nacidos en 2011 al 2015 (Principiantes e Intermedios)	VARONIL Y FEMENIL
	Nacidos en 2008 al 2010 (Junior Avanzados)	
	Nacidos en 2000 a 2007 (Avanzados)	
COMBATE	Nacidos en 2011 al 2015 (Principiantes e Intermedios)	
	Nacidos en 2008 al 2010 (Junior Avanzados)	
	Nacidos en 2000 a 2007 (Avanzados)	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS

2.1 COMBATE

CATEGORÍA	DIVISIONES POR RAMA	
	FEMENIL	VARONIL
NACIDOS EN 2013 A 2015 (PRINCIPIANTES)	35-40 KG.	35-40 KG.
	MAS DE 40-45 KG	MAS DE 40-45 KG
NACIDOS EN 2013 A 2015 (INTERMEDIOS)	35-40 KG.	35-40 KG.
	MAS DE 40-45 KG	MAS DE 40-45 KG
NACIDOS EN 2011 Y 2012 (PRINCIPIANTES)	40-45 KG.	40-45 KG.
	MAS DE 45-50 KG	MAS DE 45-50 KG
NACIDOS EN 2011 Y 2012 (INTERMEDIOS)	40-45 KG.	40-45 KG.
	MAS DE 45-50 KG	MAS DE 45-50 KG
	MAS DE 50-55 KG	MAS DE 50-55 KG
NACIDOS EN 2008 A 2010 (JUNIOR AVANZADOS)	MAS DE 45-50 KG.	55-60 KG.
	MAS DE 50-55 KG	MAS DE 60-65 KG
	MAS DE 55-60 KG	MAS DE 65-70 KG
		MAS DE 70-75 KG
NACIDOS EN 2000 A 2007 (AVANZADOS)		MAS DE 75-80 KG
	MAS DE 55-60 KG.	MAS DE 55-60 KG.
	MAS DE 60-65 KG	MAS DE 60-65 KG
	MAS DE 65-70 KG	MAS DE 65-70 KG
		MAS DE 70-75 KG
	MAS DE 75-80 KG	

**Los deportistas deberán mantener su peso de registro hasta el momento del pesaje, en caso de no alcanzar o excederse en el peso, el deportista será descalificado*

2.2 FORMAS

CATEGORÍAS	FORMA	RAMAS
NACIDO EN 2011 A 2015 (PRINCIPIANTES E INTERMEDIOS)	MANOS LIBRES	FEMENIL Y VARONIL
NACIDO EN 2008 A 2010 (JUNIOR AVANZADOS)	ARMA CORTA	
NACIDO EN 2000 A 2007 (AVANZADOS)	ARMA LARGA	

*Las y los deportistas Principiantes, Intermedios y Avanzados deberán participar con las 3 formas obligatoriamente.

Las y los deportistas que en la edición anterior participaron en la categoría Principiantes, para la edición 2025, deberán participar en la categoría Intermedios.

Las y los deportistas que se encuentran en categoría Intermedios podrán seguir participando en la misma categoría, hasta que por progresión de edad suban de categoría.

Clasificará a la Etapa Nacional, la o el 1er lugar del Selectivo Estatal por modalidad y/o división de peso.

3. LUGAR FECHA Y HORA

La competencia se llevará a cabo en el Gimnasio "José de las Fuentes Rodríguez", Saltillo Coahuila el 06 de septiembre del 2025.

Los pesajes serán de acuerdo con el programa que les será entregado la semana previa al evento. **(NO HABRÁ TOLERANCIA DE PESO Y QUEDA PROHIBIDO CORTAR PESO)**

La competencia inicia a las 10:00 a.m.

4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente **hasta el 23 de agosto a las 15:00 horas, sin prórroga, ni excepción.**

Para registrarse deberá llenar el formulario de Google que tiene acceso mediante el siguiente enlace:

<https://forms.gle/uB6p7tTU9K4dqtJeA>

(copiar y pegar en Google en caso de no ingresar con el enlace)

Quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario de inscripción correctamente.

En caso de que exista algún error, favor de notificar a la brevedad a la Lic. Vanessa Ozoria al Whats app. 8446050960.

El proceso de registro no tiene costo. El costo del jueceo corre a cargo del Comité Organizador.

Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar.

La papelería se entregará y revisará el día del Selectivo Estatal, no habiendo prórrogas para su presentación y son los siguientes documentos:

- Copia de acta de nacimiento.
- CURP
- 2 fotografías recientes tamaño infantil o credencial.
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada.) documento indispensable

- Documento de protección de datos personales.
- Carta Responsiva firmada por el padre o tutor
- Copia de la identificación del padre, madre o tutor que firma la carta responsiva.

4.1 El entrenador deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

- Copia de INE o pasaporte vigente
- Fotografía reciente con su nombre al reverso
- Los entrenadores serán designados por el Área Metodológica del INEDEC en conjunto con el Comité Organizador.

Los formatos de Protección de Datos y Carta Responsiva se podrán descargar de la página <https://www.inedec.gob.mx>
Francisco González
Delegado Estatal de Artes Marciales
Tel: 71 131 56 45

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1 COMBATE

Será por eliminación sencilla a ganar 2 rounds de 3.

Categorías	Rounds	Tiempo de rounds
Nacidos en 2013 a 2015 (Principiantes)	2-3	1 min por 30 seg de descanso
Nacidos en 2013 a 2015 (Intermedios)		1:30 min por 45 seg de descanso
Nacidos en 2011 y 2012 (Principiantes)		1 min por 30 seg de descanso
Nacidos en 2011 y 2012 (Intermedios)		1:30 min por 45 seg de descanso
Nacidos en 2008 a 2010 (Junior Avanzados)		2 min por 1 min de descanso
Nacidos en 2000 a 2007 (Avanzados)		2 min por 1 min de descanso

5.2 FORMAS

Quien haya alcanzado la mayor puntuación en la suma de las pruebas, arma corta, arma larga y manos libres, será quien clasifique a la Etapa Nacional.

Principiantes: las rutinas deberán durar 40 segundos como máximo y sin un mínimo de tiempo determinado.

Intermedios: las rutinas deberán tener un máximo de 1 minuto, sin un mínimo de tiempo (podrán tener acrobacias sin que se sancionen o sumen a su calificación).

Avanzados Junior y Adultos: las rutinas deberán tener un máximo de 1 minuto 40 segundos, sin un mínimo de tiempo

5.3 ENTRENADORES

Las entrenadoras y los entrenadores con mayor cantidad de alumnos (as) clasificados (as) serán convocados para asistir al Evento Nacional, tomando en cuenta que no podrán desarrollar ninguna otra función dentro del evento.

En el registro del atleta, se deberá indicar quien es su entrenador y con base en ello, se hará el conteo de atletas clasificados, sin opción de cambio de información, por lo que se les solicita que verifiquen su información al hacer su inscripción.

Portar pantalón oscuro, camisa blanca y corbata desde la Etapa Estatal.

6. SERVICIO MÉDICO

Será proporcionado por el Comité Organizador en el lugar de competencia, en caso de que se requiera el traslado, éste será a la institución de salud con la que el participante cuente.

Si él o la atleta cuenta con seguro de gastos médicos mayores deberá presentar una copia de su póliza vigente, o en su caso, comprobante con número de filiación del seguro social IMSS o ISSSTE, de no contar con ningún seguro de gastos médicos, se deberá presentar la carta responsiva que se encuentra en la página del instituto inedec.gob.mx .

7. UNIFORMES

Combate

Short y playera ambas categorías y ramas (no lycras). En cada categoría y rama deberán portar guantes tipo box con protector en las agujetas (velcro o contactel) concha suspensoria, careta tipo box olímpico, espinilleras con empeineras, protector bucal, peto bicolor, venda opcional solo una por mano.

Formas:

Podrán participar con el uniforme representativo de su escuela o su entidad (Artes Marciales Populares) y los implementos adecuados para la forma que presentará.

8. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador. Deberán portar pantalón oscuro, camisa blanca y corbata.

8. REGLAMENTO

El oficial de Artes Marciales Populares para los Juegos Nacionales Populares 2025.

9. PREMIACIÓN

Medalla de participación al 1ero, 2do y dos 3eros lugares. El primer lugar representará al Estado en el Evento Nacional.

La participación del (la) atleta podrá ser revocado en caso de incumplir con los controles técnicos, controles de peso, concentraciones convocadas por el INEDEC y por indisciplina.

10. JUNTA PREVIA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA y SORTEO

Se llevará a cabo el día 03 de septiembre del 2025 a las 20:00 horas vía Zoom (el enlace para la junta previa se les hará llegar 2 días antes de la fecha establecida), y a su vez el sorteo de eliminación.

En la junta previa se conformará la Comisión de Honor y Justicia.

11. PROTESTAS

De acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, la Convocatoria Nacional, el Reglamento General de Participación y a los Estatutos de la Federación Nacional Deportiva. Las protestas de elegibilidad y/o técnicas serán resueltas por la Comisión de Honor y Justicia, teniendo un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

12. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional, Reglamento General de Participación y a los estatutos de la Asociación Nacional.